SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009875	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556 Y CAP. VICTORIANO BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS — Documento: 80117274-8

Domicilio: RUTA Nº12 VICE PRESIDENTE SANCHEZ KM 24-REMANSITO — Localidad: VILLA HAYES

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2021	00:00 hs de 21/12/2021	24:00 hs de 21/08/2022	244	Gs. 2.400.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	21.818.182
I.V.A. s/Prima	2.181.818
Premio	24.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	24.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel: 0981560140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		24.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/12/2021	24.000.000
TOTAL		24.000.000

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

Municipalidad De Asuncion
Serie C República Del Paraguay Ley de Impuesto
Gs. 300
596280

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009875
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA.MCAL.LOPEZ Nº 5556 Y CAP. VICTORIANO BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.400.000.000.- (Guaranies: Dos Mil Cuatrocientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, con domicilio en RUTA Nº12 VICE PRESIDENTE SANCHEZ KM 24-REMANSITO, VILLA HAYES - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 13/2021 CON DIFUSION PREVIA - SBE - ID Nº 403.266. PARA " "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y SUS DERIVADOS LIQUIDOS RECEPCIONADOS EN EL RELLENO SANITARIO CATEURA" - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO Nº 58/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Municipalidad De Asunción
Serie C República Del Paraguay Ley de Impuesto
Gs. 300
596281